

Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico



La Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico

Miembro Fundador de la Confederación Masónica Interamericana,
Miembro de las Grandes Logias de Norteamérica

Y

La Gran Logia del Estado "Andrés Quintana Roo"

Miembro de la Confederación de Grandes Logias Regulares
de los Estados Unidos Mexicanos

Acuerdan el siguiente Tratado de Amistad y de forma recíproca declaran tener los siguientes principios:

Que su ritual está fundamentalmente de acuerdo con los antiguos límites, usos y costumbres de la institución, y esto implica:

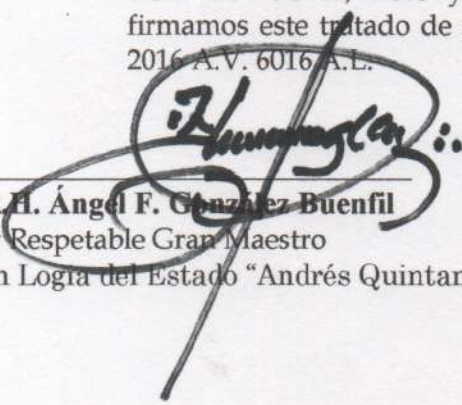
1. La creencia en un solo Dios.
2. La Sagrada Biblia como parte del equipo de la Logia.
3. El secreto de sus trabajos.
4. El simbolismo del Arte Operativo.
5. La división de la Masonería Simbólica en los tres grados de Aprendiz, Compañero y Maestro.
6. La leyenda del Tercer Grado.

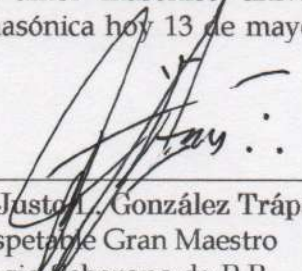
Que solamente admite hombres.

Que no es sectaria ni en política ni en religión.

Que no es invasora del territorio de otra potencia masónica regularmente constituida.

POR LO CUAL, libre y voluntariamente, en el amor masónico universal firmamos este tratado de amistad y reciprocidad masónica hoy 13 de mayo de 2016 A.V. 6016 A.L.


M.R.H. Ángel F. González Buenfil
Muy Respetable Gran Maestro
Gran Logia del Estado "Andrés Quintana Roo"


M.R.H. Justo L. González Trápaga
Muy Respetable Gran Maestro
Gran Logia Soberana de P.R.